**TERMINOS DE REFERENCIA**

**CURSO DE SEGURIDAD VIAL**

1. **OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

El objetivo general de este es brindar conocimientos al personal del MOPT para fortalecer aplicación de medidas de seguridad vial en los proyectos de infraestructura, tanto para la zona urbana y rural que se desarrollan en la Dirección de Planificación de la Obra Pública y Unidad Ejecutora del Programa de Caminos Rurales.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Dotar al profesional de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos permitiéndole tener una visión general de la seguridad vial.
2. Reconocer y cumplir con las normas de tránsito.
3. Identificar factores de riesgo.
4. Aplicar técnicas de conducciones seguras y defensivas.
5. Conocer los procedimientos ante emergencias viales
6. Adquirir una conciencia de responsabilidad individual y colectiva en la vía pública para prevenir accidentes y salvar vidas.
7. Aplicación de medidas de seguridad vial en el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura.
8. Conocer de las auditorias e inspecciones de seguridad vial a los proyectos de infraestructura vial.
9. Mejora en el control y vigilancia de vehículos y conductores.
10. Sensibilización de peatones y conductores para fomentar una cultura vial responsable y sostenible.
11. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

Impartir el curso de seguridad vial a personal de la Dirección de Planificación de la Obra Pública y la Unidad Ejecutora del Programa.

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO**
2. **CONTENIDOS A DESARROLLAR:**

* Marco normativo
* Conducción segura
* Actores y vulnerabilidad
* Señalización vial
* Gestión y Responsabilidad
* Auditorias e Inspecciones de Seguridad vial a los proyectos
* Seguridad en infraestructura viaria / Educación Vial
  1. **TEMÁTICAS:**

1. **Marco normativo:**

* Ley de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial.
* Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control de Tránsito
* Manual Centroamericano de Seguridad Vial 2001

1. **Conducción segura:**

* Factores que afectan la conducción.
* Señalización y medidas de seguridad vial en proyectos.
* Manejo defensivo y prevención de accidentes.
* Conducción en condiciones adversas.
* Principio de seguridad vial.
* Prioridad de paso y manejo seguro en las intersecciones giratorias.
* Cómo conducir en una intersección que carezca de la señalización adecuada y gestionar eficientemente el derecho de paso en condiciones de congestionamiento, como el método 1 a 1.
* Factores de riesgo inherentes al mal estado de funcionamiento mecánico, eléctrico o físico del vehículo.
* Implementación de pasarelas en las zonas urbanas e interurbanas para la circulación vehicular y peatonal.

1. **Actores y Vulnerabilidad:**

* Deberes y derechos de peatones, ciclistas, conductores y motociclistas.
* Protección de los usuarios viales vulnerables.
* Estrategias de cómo un peatón puede prevenir los atropellamientos al abordar de manera más segura el cruce en los ramales de entradas a rotondas o incorporaciones a carreteras.

1. **Señalización Vial:**

* Implementación de las señales verticales, horizontales, semáforos y otros dispositivos en los proyectos.
* Aplicación de señalización orientada a la seguridad vial.
* Crear o mejorar entornos viales que mitiguen errores humanos y garanticen un viaje más seguro, especialmente para los usuarios más vulnerables.
* Intensificar los mecanismos de control, usando nuevas tecnologías y aplicar medidas administrativas y penales para reducir infracciones y accidentes.

1. **Gestión y responsabilidad**

* Causas y prevención de accidentes de tránsito.
* Protocolos y actuaciones en caso de accidente.
* Fomento de una cultura de responsabilidad vial.
* Concientización sobre la movilidad sostenible y el impacto ambiental.
* Inculcar un cambio de comportamiento para que la movilidad sea racional y sostenible.
* Monitorear de manera periódica el estado de los vehículos y el desempeño de los conductores.

1. **Auditorias e Inspecciones de Seguridad vial a los proyectos**

* Metodologías y técnicas para la realización de auditorías de Seguridad Vial. Análisis de alternativas de diseño en proyectos de carreteras.
* Procedimiento para la realización de auditorías de seguridad vial en fases de anteproyecto, proyecto y puesto en servicio un proyecto.
* Caso práctico de auditoría de Seguridad Vial.

1. **Seguridad en infraestructura viaria**

* Plan de Manejo de tránsito durante la ejecución de los proyectos.
* Educación vial.
* Implementación de Campañas de Seguridad Vial.
  1. **METODOLOGÍA DE CAPACITACIÓN:**
* Exposición interactiva
* Trabajo en grupo
* Dinámicas participativas
* Estudios de casos
  1. **OTRAS CONDICIONES REQUERIDAS**

1. Todos los cursos deberán incluir prácticas.
2. El curso tendrá una duración total de al menos 28 horas y las jornadas deberán de ser de 4 horas (de 8:00 am a 12:00 pm).
3. La metodología a utilizar debe de incluir sesiones teóricas y talleres prácticos.
4. El número de participantes en la ejecución del curso es de 25 personas.
5. **PERFILES**
6. Perfil del facilitador para brindar los servicios de capacitación

**FORMACIÓN ACADÉMICA:**

Título profesional en Ingeniería Civil en la especialidad de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial o carreras afines, preferiblemente con experiencia en proyectos viales, señalización vial y/o infraestructura, con conocimientos específicos en la materia del curso.

**EXPERIENCIA Y HABILIDADES:**

El perfil del (los) facilitador (es) a contratar para capacitar, debe incluir las siguientes características:

1. Adaptación de contenidos y metodologías.
2. Experiencia en capacitar sobre el tema
3. Habilidades de gestión de grupo
4. Conocimiento profundo de las metodologías y herramientas a utilizar.
5. Habilidades de confianza y paciencia
6. Habilidad para motivar a las participantes.
7. Habilidad para impartir sesiones de capacitación teórica y práctica, utilizando ejemplos y casos reales para facilitar el aprendizaje.
8. Habilidad para proporcionar retroalimentación constante y apoyo técnico a las participantes durante el proceso de capacitación.
9. Habilidad para evaluar el desempeño de las participantes.
10. Proactivo/a, integrador/a, Líder, buenas relaciones interpersonales, facilidad para comunicarse, y trabajar en equipo.
11. Conocimiento amplio de las normas de tránsito, factores de riesgo, y mecanismos de prevención y control de accidentes.
12. Capacidad para identificar, analizar y desarrollar planes para mitigar los riesgos viales.
13. Comprensión de las leyes y regulaciones vigentes en seguridad vial.
14. Conocimiento de los programas en la modelación de seguridad vial.

**CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO:**

1. Previo al inicio a la capacitación, deberá entregar un programa detallado del contenido a desarrollar en cada jornada, a fin de poder evaluar el cumplimiento del contenido solicitado en el curso.
2. Entregar a cada participante el material didáctico a utilizarse durante el desarrollo del curso, permitiendo reforzar y retroalimentar los temas vistos al equipo participante.
3. El desarrollo del curso será en sesiones presenciales.
4. El oferente asumirá costos de local y gastos de refrigerio (dulce y salado), estación de agua y café, durante las jornadas de capacitación de acuerdo al número de participantes indicado.
5. Durante el desarrollo de los eventos el oferente llevará el control de asistencia de los participantes, tanto entrada como de salida.
6. Finalizado el curso de capacitación reproducir el formulario para los participantes, a fin de evaluar el contenido y el grado de satisfacción de la capacitación recibida.
7. El formulario de satisfacción deberá ser avalado por el Administrador del contrato, por lo menos tres días hábiles de su aplicación.
8. Entregar diplomas de asistencia a cada participante en original.
9. Entregar al administrador del contrato en formato digital (Memoria USB), conteniendo el material didáctico que se utilizó y fotografías tomadas en el desarrollo de la capacitación, copia de los diplomas y los resultados de la encuesta de satisfacción.
10. **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

El Ministerio nombrará un administrador(a) de contrato, quien emitirá la Orden de Inicio y verificará el cumplimiento de los alcances establecidos en el contrato.

1. **FORMA DE PAGO**

Se pagará de la siguiente manera:

Se realizará el pago del 100% del contrato al finalizar las jornadas de la capacitación y entrega de diplomas a cada uno de los participantes; de esta manera, se asegura el compromiso de ambas partes y se establecen los términos de pago de manera clara y precisa, así mismo será responsabilidad del proveedor el cumplimiento de las leyes fiscales vigentes del país, para el pago del impuesto de IVA y renta correspondiente según su aplicabilidad.

El Proveedor deberá entregar a la Gerencia Financiera Institucional, Acta de recepción final de servicios, copia de Orden de Compra o Contrato, Factura de Consumidor Final que incluya el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA) incluido.

1. **PERÍODO DE LA CONTRATACIÓN**

El tiempo estimado para la ejecución del curso es de 30 días calendario a partir de la Orden de Inicio. Este período incluye la fase de planificación y ejecución de la capacitación.

1. **MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION**

El monto total estimado de la Capacitación será de SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$7,280.00), incluido el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA); que serán financiados con recursos provenientes del Convenio de Préstamo BID/5620/OC-ES /Programa de Caminos Rurales

1. **GUÍA DE EVALUACIÓN**

**Evaluación Técnica**

Esta etapa se evaluará considerando que el ofertante ha cumplido con las condiciones generales establecidas.

| No. | CRITERIO | Puntaje | |
| --- | --- | --- | --- |
| Mínimo | Máximo |
| I | **Organización y Experiencia del Proveedor de Servicios** | **30** | **40** |
| 1.1 | Instituciones de educación u otras entidades con experiencia de al menos cinco años en capacitación o formación de personal en temas relacionados con este servicio.  Cuenta con un mínimo de 2 años de experiencia en formación  = 15 puntos  Cuenta con más de 2 años de experiencia en formación = 20 puntos | 15 | 20 |
| 1.2 | Cuenta con acreditación de INSAFORP o del Ministerio de Educación – MINED u otra entidad acreditadora de centros de formación  Tiene como mínimo una acreditación = 15 puntos  Tiene más de una acreditación = 20 puntos | 15 | 20 |
| II | **Calificación del facilitador** | **45** | **60** |
| 2.1 | Un certificado de capacitación en Seguridad Vial = 15 puntos  Dos certificados de capacitación en seguridad vial = 20 puntos. | 15 | 20 |
| 2.2 | Posee experiencia de al menos dos años en el desarrollo de cursos de capacitación en los temas solicitados  2 años de experiencia = 15 puntos  Más de 2 años de experiencia = 20 puntos | 15 | 20 |
| 2.3 | Ha desarrollado al menos dos cursos de formación presenciales  Dos cursos desarrollados = 15 puntos  Más de dos cursos desarrollados = 20 puntos | 15 | 20 |
|  | **TOTAL PUNTOS** | **75** | **100** |

**CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACION:**

1. Para adjudicar el servicio de capacitación el proveedor deberá obtener en la evaluación de la oferta técnica, un puntaje mínimo de 75 puntos.
2. Será considerada la mejor propuesta que agreguen un plus de lo mínimo del contenido solicitado.
3. Todo lo que se solicita deberá de ser comprobado en copia en calidad original; para ser considerada en la evaluación técnica.